DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 285 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 581-374 / 507462 FAX 607-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2323

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "G.B.O MEDICAL", PARA LA PROVISION DE CARAVANAS PARA GANADO, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 06 de Setiembre del 2010.-

VISTO:

La Nota de Requerimiento presentada por la Dirección General de Sanidad Animal, de Identidad y Trazabilidad, en la cual solicita la provisión de caravanas para ganado.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 611/10 de fecha 02 de setiembre de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"G.B.O. MEDICAL"**, para la provisión de caravanas para ganado para el SENACSA, e imputar el costo al rubro 2.1.5.0.350.30.14 Dpto. 99 - Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"CONSULT PEC S.R.L.", "GI-CONSUL S.R.L.", "GT SCIENTIFIC S.A.", "P.M. y A. S.A.", "G.B.O. MEDICAL"**

El acta labrada en fecha 31 de agosto del año 2010, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión al Acto de Apertura de sobres ofertas del llamado a Contratación Directa, para la provisión de caravanas para ganado, presentado por las firmas: **"P.M y A. S.A."**, por la suma de G. 201.850.000 (DOSCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES), **"G.B.O. MEDICAL"**, por la suma de G. 56.250.000, (CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES), **"SAVA BIENES & SERVICIOS"**, por la suma de G. 121.500.000 (CIENTO VEINTE Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES), IVA incluido, respectivamente.

Que, las firmas comerciales **"CONSULT PEC S.R.L.", "GI-CONSULT S.R.L.", "GT SCIENTIFIC S.A."**, no han presentado oferta del llamado, la firma Comercial **"SAVA BIENES & SERVICIOS"**, ha presentado oferta del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abogado DANIEL GONZALEZ C.
SECRETARIO GENERAL

DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 266 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 1100I - 1110 CAMPUS UNA - 2169
TELEFONOS: 506 727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2323

Que, analizadas las ofertas, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma **"G.B.O. MEDICAL"**, para la provisión de caravanas para ganado para el SENACSA, por la suma total de G. 56.250.000. (CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES). I.V.A incluido. por ser la oferta más baja y que se ajusta a los requisitos solicitados en la nota de invitación y a las especificaciones técnicas.

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "G.B.O MEDICAL", para la provisión de caravanas para ganado, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 56.250.000. (CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES). I.V.A incluido.-

2º Imputar el pago al Rubro 2.1.5.0.350.30.14 Dpto. 99 PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2010.-

3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. DANIEL GONZALEZ C.
SECRETARIO GENERAL

MED. VET. DANIEL ROJAS LÓPEZ
Presidente